

AON

¿Seguirán bajando las primas de D&O?: Análisis del mercado asegurador y proyecciones para 2024

Abril 2024

Índice

1. Introducción	4
2. Puntos clave en el mercado actual	6
2.1. Tendencias en 2023: exposición y primas	6
2.2. Aspectos legislativos y regulatorios	8
2.3. Reclamaciones habituales en sociedades cotizadas y no cotizadas	10
3. Vectores en D&O para las aseguradoras, y percepciones de los clientes	14
3.1. Exposición al riesgo	14
3.2. Percepción del riesgo en las empresas - encuesta global de riesgos Aon	15
3.3. Riesgo en M&A	18
3.4. Motivos para la contratación del seguro	20
4. Proyecciones para 2024	22



1

Introducción



Introducción

El propósito de este documento es ofrecer una revisión de los principales riesgos y tendencias en materia de responsabilidades de los D&O, con base en los resultados de la encuesta realizada por Aon sobre las perspectivas de las aseguradoras (realizada a más de setenta suscriptores de las compañías aseguradoras especializadas en el ramo), y en segundo lugar, sobre las percepciones del riesgo y el capital humano por parte de las empresas (opiniones de representantes de 16 sectores clave).

De este modo, aunamos aspectos macroeconómicos y legislativos con percepciones de los clientes acerca de los riesgos de su empresa, y tendencias de las aseguradoras a la hora de evaluarlos, para incorporar nuestro análisis desde una perspectiva profesional.

De cara al 2023, las compañías del sector esperaban un aumento significativo de situaciones de insolvencia y de costes en materia de siniestralidad; sin embargo, contra todo pronóstico los incrementos en prima se situaron

en el rango de un solo dígito, con algunos descensos a finales de año. El alza de las primas en años anteriores, junto con las tasas positivas del año, apuntalaron la rentabilidad y generaron una mayor competitividad entre las compañías aseguradoras para suscribir nuevo negocio.

Como foco de crecimiento, las aseguradoras dirigieron su estrategia hacia las entidades privadas, decisión apoyada en el deterioro de los resultados de las sociedades cotizadas y al descenso de las operaciones de M&A.

A pesar de la creciente preocupación por la recesión macroeconómica y el incremento de la exposición al riesgo, el ecosistema asegurador se mantiene estable y competitivo, tanto por la entrada de nuevas compañías aseguradoras y agencias de suscripción, como por el aumento de capacidad de las ya existentes.



2

Puntos clave en el mercado actual



Puntos clave en el mercado actual

2.1. Tendencias 2023: exposición y primas

Partiendo de un final de 2022 con importantes descuentos globales en los programas (24,9%), el 2023 transcurrió con un mercado mucho más flexible que en años anteriores, pero tendiendo a la cautela y a la estabilidad.

Al cumplirse un año desde la entrada en vigor de la reforma de la Ley Concursal, y su primera aplicación en la homologación del plan de reestructuración de una gran entidad siderúrgica española, se inicia un cambio de paradigma y un efecto llamada a los fondos especializados en situaciones de estrés.

La ley de la segunda oportunidad está generando un incremento de concursos de acreedores de personas físicas, particulares y autónomos, con el objetivo de quedar exonerados de la devolución de la deuda y acogerse a la simplificación de trámites, reducción de plazos, y eliminación de la necesidad de nombrar un administrador concursal. Por ello nos encontramos ante un escenario donde cada vez son más habituales los procesos de reestructuración en las empresas, lo que implica cambios de control societario y mucho movimiento en las estructuras accionariales.

Por otro lado, a la espera de la trasposición de la **Ley sobre Acciones de Representación de intereses colectivos prevista para final de 2023, la tutela colectiva de consumidores se encuentra en un proceso de profunda transformación, ya que se dispondrá de herramientas que permitan tramitaciones más ágiles y efectivas por parte de los reclamantes,** y de ejecución de las sentencias y acuerdos resarcitorios.

Adicionalmente, **2023 fue un año marcado por la creciente importancia de los riesgos relacionados con ESG:** las conductas abusivas laborales, la creación de un entorno laboral inapropiado o la falta de diversidad o integración en la cultura empresarial se muestran cada vez más como objetos de reclamaciones dirigidas contra administradores y directivos. Los despidos masivos y la vuelta a la presencialidad en el trabajo están siendo motivos de preocupación para las aseguradoras en el ámbito de las prácticas de empleo indebidas (EPL), motivo por el cual se inclinan por establecer sublímites o exclusiones relacionadas con la violación de la privacidad de la información biométrica. Esta tendencia es extensible a D&O por la responsabilidad de los administradores y directivos en la toma de decisiones y la implementación de procesos.

Observamos también otros riesgos en auge como los relacionados con la ciberseguridad: con la publicación del Código de Buen Gobierno de la Ciberseguridad de la CNMV el pasado 14 de julio de 2023, se incrementan las obligaciones y responsabilidades del órgano de administración de las empresas en este aspecto. Este código marca el listado de responsabilidades y obligaciones que pueden requerir los organismos reguladores por parte de los consejos de administración.

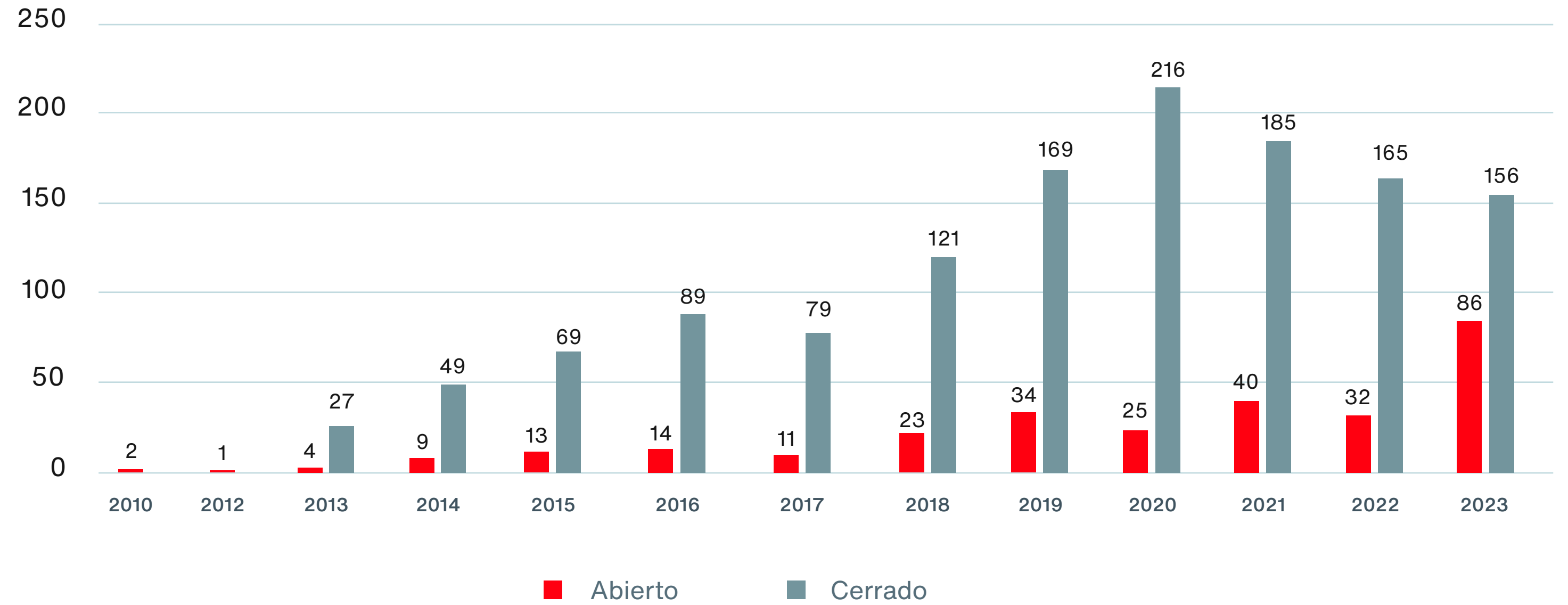
La insolvencia escala puestos como tema candente para las empresas españolas (se sitúa en el puesto número 8 de los diez riesgos más importantes, según los encuestados). Sin embargo, se produjo un aumento de los casos relacionados con los resultados financieros (responsabilidad de los directivos por deficiencias en la preparación de las cuentas anuales, incluidas reclamaciones por falsificación o tergiversación de los estados financieros para atraer a inversores o para evitar procedimientos reguladores), así como con las decisiones de los consejos de administración relativas a las operaciones de la empresa, como nuevas inversiones, fusiones y adquisiciones, despidos masivos y operaciones con valores.

En cuanto a las cifras de siniestralidad, se observó una creciente inflación ya impactando en los costes de defensa e incremento de litigiosidad, y afectando a la previsión de reservas para el pago de siniestros elaborada por las aseguradoras.

Analizando la Base de Datos de siniestros de Aon en España, podemos destacar que en 2023 se incrementó el número de comunicaciones de siniestros en el ramo de D&O, alcanzando el máximo de los últimos 10 años. Dicha tendencia al alza se materializa en dos aspectos:

- De un total de más de 1300 siniestros tramitados por Aon en España desde 2010, el 50% se concentra en los últimos 4 años. Donde podemos observar, que el ser siniestros de “cola larga”, permanecen abiertos durante varios años.
- Se observa un incremento de las exposiciones de los asegurados, tanto en la cuantía que suponen los gastos de defensa, como en las cantidades reclamadas por terceros.






Siniestralidad D&O



Fuente: BBDD propia de Aon actualizada a 31/12/2023.

2.2. Aspectos legislativos y regulatorios

En el entorno regulador, se intensifica la presión por la incorporación de un abanico más amplio de responsabilidades a la agenda de obligaciones de los consejeros. **Los puntos clave son:**

	Ciberseguridad
	Sostenibilidad
	Cumplimiento normativo
	Fiscalidad
	Protección de los consumidores y usuarios

En los resultados de nuestra encuesta a los suscriptores de las compañías aseguradoras, la exposición regulatoria se revela como uno de los motivos de incremento del riesgo previstos para 2024. La gobernanza medioambiental, social y corporativa se encuentra, a nivel europeo, en el puesto número 4 de la clasificación de los principales riesgos



Debido al panorama económico posterior a la crisis del Covid, en España se observó una reducción de la actividad de financiación a través de ofertas públicas iniciales (IPO), sociedades de adquisición con fines especiales (SPAC) y operaciones de oferta de valores. **A finales de 2023 detectamos una ligera recuperación de estas actividades de financiación, provocada por el endurecimiento de la financiación bancaria.**

En 2020, se publicó la Directiva europea sobre las Acciones de Representación para la protección de los intereses colectivos de los consumidores. Con la trasposición de esta directiva, sobre la que ya se publicó un anteproyecto de ley en España en enero de 2023, supondrá un **incremento radical de las acciones colectivas al regular la financiación a través de terceros, principalmente en las acciones civiles resarcitorias.** Se espera que el sistema de adhesión a las acciones colectivas sea opt out, lo que implica que todas las partes perjudicadas formarán parte de la demanda a menos que manifiesten explícitamente su exclusión. Como consecuencia de estos cambios, asistiremos a un aumento de los costes de las empresas para hacer frente a las reclamaciones relacionadas con los derechos de los consumidores y usuarios, los servicios públicos y las operaciones de valores corporativos, entre otros ámbitos.

Como ejemplos de materialización de nuevas cargas de responsabilidad para los consejeros y directivos, la Directiva Whistleblowing, publicada por la Unión Europea, ha venido a implementar una práctica ya consolidada en Norteamérica, pero aún no habitual ni obligatoria en España hasta febrero de 2023 (para empresas de más de 50 empleados) en la implementación de canales de denuncia.

Adicionalmente, unos meses antes se publicó la **Directiva Europea de Seguridad de las Redes y de la Información (NIS)2** relativa a la responsabilidad de la gestión de la ciberseguridad de las empresas: impone una serie de obligaciones, como la aprobación de medidas y la notificación a las autoridades de posibles incidentes, entre otras. El incumplimiento de estas obligaciones conllevará investigaciones y requerimientos de información por parte de organismos reguladores, multas administrativas o **incluso la inhabilitación profesional para sus administradores y directivos.**

En cuanto a las percepciones de los empresarios, se eleva su preocupación sobre los riesgos relacionados con cambios regulatorios o legislativos en España: un 22% de los encuestados elabora un plan de gestión de riesgos en este aspecto, aunque solo un 10,2% realiza una evaluación de las soluciones de transferencia de riesgos.



2.3. Reclamaciones habituales en riesgos cotizados y no cotizados en Bolsa

En cuanto a reclamaciones más habituales en empresas cotizadas, según la información interna de nuestra base de datos de siniestros en Aon, siguen destacando los delitos de corrupción o relacionados con autoridades públicas (prevaricación, cohecho, tráfico de influencias, malversación de caudales públicos, alteraciones de precios en concursos...), seguido de administración desleal, y encontramos un repunte en casos de quiebras empresariales. Debemos destacar que estos expedientes son de larga cola (long tail), permaneciendo abiertos más de 4 años de media; ello genera que las compañías aseguradoras se vean obligadas a realizar elevadas provisiones de gastos.

En 2023 la CNMV ha resuelto 11 expedientes sancionadores contra personas físicas. Las principales causas y sanciones impuestas a cada consejero son:



La llevanza irregular de la contabilidad por parte del Consejo de administración:

135.000 €

de sanción por cada consejero



Comunicación ilícita de información privilegiada:

70.000 €



No llevar a cabo una supervisión efectiva de la alta dirección por parte del órgano de administración:

80.000 €

Desde el 2016, la CNMC ha multado a 70 directivos de unas 40 empresas en una decena de expedientes por un total de unos 2,3 millones de euros, a razón de unos 33.000 € por cabeza, con multas máximas permitidas de 60.000 €.

Ampliando la visión no solo a empresas españolas, podemos encontrar algunos ejemplos que la aseguradora Hiscox comparte en su reciente estudio Hiscox London Market D&O, October 2023¹ sobre sociedades cotizadas en Bolsa:

- **“Empresa A:** Tras el anuncio del de-listing y privatización de la empresa, el precio de su acción cayó cerca del 50%, provocando la interposición de una acción colectiva por parte de sus inversores, que finalizó en un acuerdo de pago por valor de 20.000.000 €”.
- **“Empresa B:** Se iniciaron numerosas reclamaciones y demandas colectivas por operaciones de valores, alegando errores/falta de información en la contabilidad registrada durante varios años por la compañía. Como resultado, se produjo la activación total de su programa de D&O, incluyendo una última capa Side A DIC”.

Las entidades no cotizadas en Bolsa también tienen una elevada exposición a los riesgos de D&O, si bien, encontramos diferencias en sus causas, destacando:



Conflictos entre socios/Información financiera

Los resultados financieros y las decisiones del Consejo de administración, relativas a la preparación y aprobación de cuentas anuales, o de operaciones de inversión, son motivos habituales de apertura de siniestros o comunicación de circunstancias.



Interrupción del negocio

La paralización en las cadenas de suministro o la caída de sistemas de pago/tecnología son motivos frecuentes de interrupción de la actividad, que pueden derivar en acciones colectivas, de inversores o de terceros (acreedores, proveedores, etc.) sobre errores en la toma de decisiones o la gestión y supervisión por parte de directivos y administradores.



Acción social de responsabilidad

Muy presente en estadísticas también es la elevada frecuencia de acciones sociales de responsabilidad y reclamaciones cruzadas en empresas con consejos integrados por familiares.

¹Hiscox London Market D&O, October 2023: <https://www.hiscoxlondonmarket.com/sites/londonmarket/files/2023-10/22496%20-%20LM%20-%20Hiscox%20London%20Market%20D%26O%20A5%20brochure.pdf>



No menos importante, tanto en empresas cotizadas como en no cotizadas, es el aspecto relativo a la **responsabilidad por prácticas de empleo indebidas**: los registros de Aon reflejan numerosas reclamaciones tanto contra los consejeros como contra la sociedad alegando acoso laboral, despidos indebidos, negativa injustificada a la promoción, o diferencias de género. Una tendencia al alza que se dirige cada vez más hacia los niveles de litigiosidad en países como EE. UU.

Adicionalmente, son resaltables la exposición a **reclamaciones por responsabilidad medioambiental** (en especial errores de gestión o de aplicación de requerimientos regulatorios), así como las realizadas por terceros debido a daños personales por imprudencia, basadas en omisión de supervisión.

Analizando la siniestralidad tanto de entidades cotizadas como no cotizadas conjuntamente, en el histórico de siniestros gestionados por Aon desde 2002 (un total de 1.724 expedientes), podemos destacar que más del 25% de los siniestros han sido originados por un daño material o personal (reclamaciones por homicidio empresarial imprudente, prácticas de empleo

indebidas, o materia medioambiental) seguido de cerca por siniestros cuya causa está basada en prácticas relacionadas con la corrupción. Cabe destacar como tendencia en aumento, las reclamaciones vinculadas a causas tributarias.

Si hacemos referencia al importe de pagos que se genera en cada siniestro según la causa, observamos claras diferencias entre el impacto final de aquellas reclamaciones relacionadas con corrupción, cuyo importe acumulado es el comparativamente mayor, seguido de las causas mercantiles.

Otra de las conclusiones de los equipos de siniestros de los aseguradores, así como de Aon, es que los importes de defensa están aumentando, siendo cada vez más caros los presupuestos de defensa.



Los registros de Aon reflejan numerosas reclamaciones por prácticas de empleo indebidas

3

Vectores en D&O para las aseguradoras, y percepciones de los clientes



Vectores en D&O para las aseguradoras, y percepciones de los clientes

3.1. Exposición al riesgo

Los riesgos personales a los que se enfrentan los miembros de los consejos de administración en el difícil entorno empresarial actual han aumentado.

Como riesgos emergentes, las dificultades financieras suponen un escrutinio más elevado acerca de las decisiones de los administradores y directivos. Para los suscriptores de seguro, el riesgo de quiebra se sitúa en el primer puesto del ranking de factores preocupantes, por lo que llevan a cabo procesos de análisis más exhaustivos de la información financiera, liquidez y vencimientos de deuda, pudiendo como consecuencia de esta información desfavorable, restringir su capacidad, aumentar las primas o endurecer términos en relación con la cobertura para fases de liquidación y/o transacciones.

Los estados financieros también son cruciales en las operaciones de M&A, puesto que las deficiencias en la preparación de cuentas anuales o la tergiversación de información económica es uno de los factores que más preocupa a la entidad vendedora, de cara a posibles reclamaciones de los nuevos compradores o socios.

En el terreno penal, las investigaciones y procedimientos pueden darse por una gran variedad de situaciones: corrupción, evasión fiscal, uso de información privilegiada, seguridad en el trabajo... Que impactan directamente en los D&O's a través de la activación de coberturas como son los gastos de defensa, fianzas, e incluso cada vez con más frecuencia, daños reputacionales que impactan en la cobertura de gastos de imagen.



El seguro D&O siempre excluirá el fraude o el beneficio o ventaja indebidos en relación con un acto fraudulento. Sin embargo, la cobertura que mayor impacto genera en el balance de las aseguradoras y clientes sigue siendo la constitución de fianzas civiles en procedimientos penales. Siendo en España frecuentes las macro causas que afectan a varias compañías, y especialmente enfocado en el sector construcción y energía.

A todos estos factores se suma de forma transversal el carácter prolongado de los siniestros de D&O (de larga cola), lo que tiene un impacto en la estimación inicial del asegurador en comparación con el eventual escenario cuando tenga que liquidar esta cantidad, existiendo diferencia de criterios con coberturas como son las fianzas por parte de las aseguradoras.

La mayoría de los programas incluye gastos legales soportados por las aseguradoras hasta el límite de indemnización, posibilitando el uso del despacho especializado que estime el cliente según la libertad de designación de defensa contenido en las pólizas de D&O. Además, operar en jurisdicciones muy litigiosas puede significar una mayor exposición a reclamaciones con mayores costes de defensa. Debido a la presencia cada vez más internacional de las empresas españolas, se observa una creciente tendencia en procedimientos multijurisdiccionales en los que intervienen más bufetes de abogados. Por último pero no menos importante, encontramos los casos en los que existen conflictos de intereses entre los asegurados, lo que eleva los costes debido a la implicación de asesores jurídicos diferentes.

3.2. Percepción del riesgo en las empresas- Encuesta global de riesgos Aon

La ya mencionada exposición creciente a factores económicos (encarecimiento o escasez de materia prima, paralización de actividad, desaceleración económica en general), aspectos legislativos y regulatorios, vulnerabilidad a fraudes informáticos y ciberataques, así como criterios de gobernanza social y corporativa, marcan el pulso de percepción del riesgo por parte de las empresas, que intentan adecuar su gestión hacia el panorama desafiante de años sucesivos.

Trasladando a cifras, durante los últimos 12 meses las pérdidas más habituales sufridas por las empresas han sido (porcentaje de encuestados cuya empresa sufrió pérdidas debido a un riesgo específico):

1	Riesgo de precio de las materias primas/escasez de materiales	70,8%
2	Ciberataques/violación de datos	32,6%
3	Cambios normativos/legislativos	28,3%
4	Interrupción del negocio	32,1%
5	Incapacidad para atraer o retener a los mejores talentos	47,4%
6	No innovar/responder a las necesidades de los clientes	16,2%
7	Aumento de la competencia	44,7%
8	Desaceleración económica/recuperación lenta	42,9%
9	Fallos en la cadena de suministro o en la distribución	46,7%
10	Escasez de mano de obra	40,0%

La escala de percepción se modifica de cara a los próximos años: en los tres siguientes, los cinco riesgos que más preocupan a las empresas en España, según los encuestados, son:

- | | |
|---|---|
| 1 | Ciberataques/violación de datos |
| 2 | Riesgo de precio de las materias primas/escasez de materiales |
| 3 | Desaceleración económica/recuperación lenta |
| 4 | Interrupción del negocio |
| 5 | Aumento de la competencia |

Se trata de riesgos que pueden traducirse en una mayor probabilidad de reclamaciones al consejo de administración y en general a los D&O, debido a:

- **Diversificación y complejidad de las responsabilidades en el entorno de las sociedades de capital:** las labores de gestión y supervisión, y las pérdidas asociadas a ellas, generen un incremento en las reclamaciones con la consiguiente activación de coberturas en los seguros, incluso las de prevención o mitigación.

- **Ajustes regulatorios:** se definen y establecen obligaciones y específicas cuyo incumplimiento podría dar lugar a amonestaciones, sanciones e incluso inhabilitaciones para los directivos.

¿Cómo traducen las empresas esta percepción en sus protocolos y sistemas de gerencia de riesgos?

Los dos primeros focos de riesgo reflejados -**Ciberataques/violación de datos, y Riesgo de precio de materias primas/escasez de materiales**- se traducen en un mayor porcentaje de encuestados con existencia de planes de gestión de riesgos o revisión formal de los mismos, siendo como mínimo de un **44%** y alcanzando más de un **90%**.

Para mayor detalle, un porcentaje en aumento de los encuestados lleva a cabo:

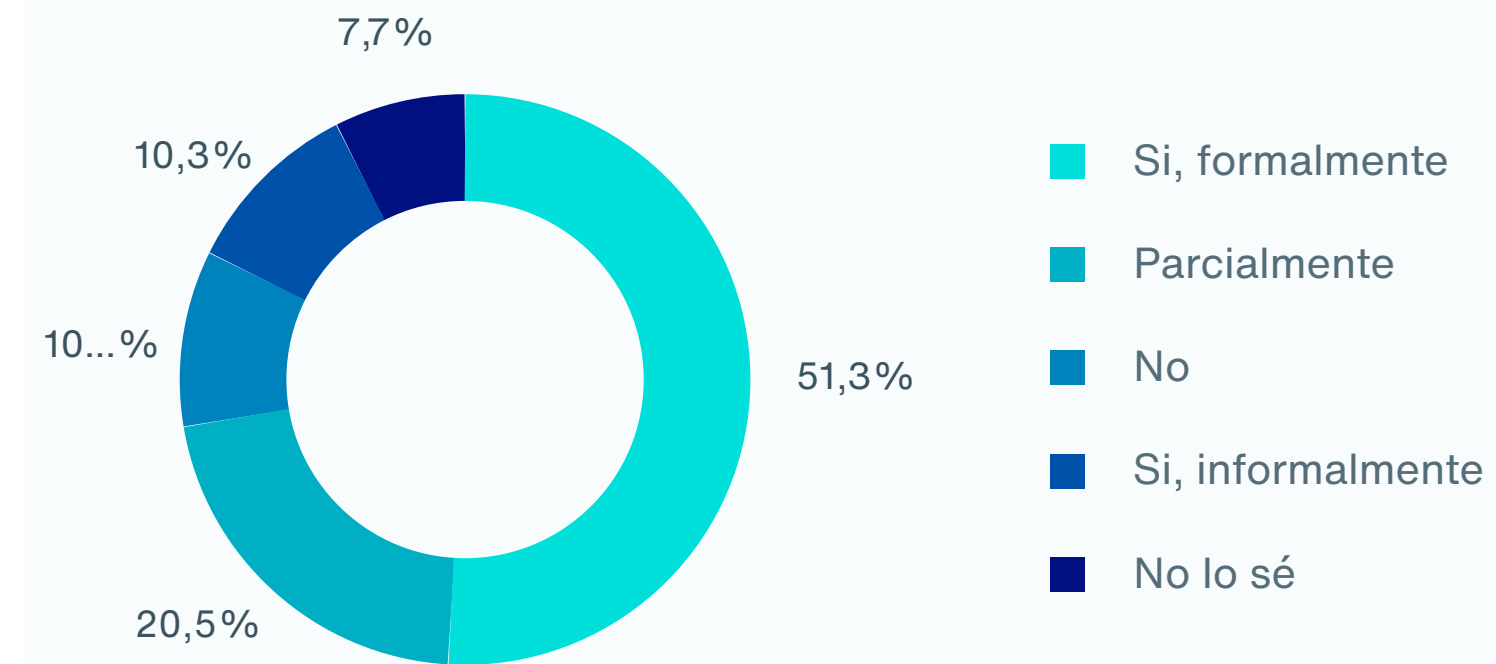
- Cuantificación del riesgo
- Desarrollo de planes de continuidad
- Elaboración de un plan de gestión de riesgos
- Evaluación de las soluciones de transferencia de riesgos





Esta preocupación se traduce también en la existencia de supervisión y gestión de riesgos establecidas por el Consejo de administración o Comité del Consejo: cabe destacar que más del 70% de las entidades encuestadas disponen de un departamento formal de Gestión de Riesgos y Seguros.

Los márgenes de referencia del país/territorio



Fuente: Encuesta Global de Riesgos Aon, 2023. Datos de España.

A la hora de establecer los métodos para identificar riesgos importantes, se distingue el hecho de que las empresas delegan en el criterio y la experiencia de la alta dirección (casi un **44,6%** de los encuestados), incluyendo la existencia de Mesa Directiva o Junta de evaluación de Riesgos (**33,8%**). Por tanto, es reseñable la dimensión y diversidad de tareas de supervisión de los riesgos que recae sobre los D&O y la exposición a reclamaciones y litigiosidad en torno a estos puntos.

Por ello, se observa un interés en mantener la consistencia en los niveles de inversión en recursos de gestión de riesgos (más de un 50%) y en aumentar consultores externos (20%, especialmente creciente en España) en los próximos 12 meses.

A causa de la inflación, las cifras evidencian también una evolución al alza de los costes del riesgo asegurable: se observa en España una tendencia de crecimiento en los costes, presente en más de un 58% de las empresas consultadas.

3.3. Riesgo en M&A

Según las primeras estimaciones obtenidas por Spain Cap², agrupación española de entidades venture capital y private equity, el volumen de inversión del capital privado en España en 2023 alcanzó 6.110,7M€ en un total de 781 inversiones, lo que supone un descenso del 34% respecto a 2022. No obstante, y a pesar del contexto de incertidumbre macroeconómica actual y el descenso del resto de variables, la captación de recursos mantiene su dinamismo.

Los sectores que recibieron un mayor volumen de inversión e interés fueron Medicina/Salud (27,5%), Energía y Recursos Naturales (25,3%) e Internet (8%).

2023: Año complejo para el desarrollo mundial de la actividad económica, marcado por la evolución de los tipos de interés, la inflación y la incertidumbre



Inversión

6.111 M€

Invertidos (-34% vs 2022) en **781** inversiones (-18% vs 2022)



Nuevos Recursos

1.343 M€

Captados (-0,5% vs 2022) los cuales serán inyectados en los próximos 5 años para financiar, principalmente, empresas españolas



Desinversión

796 M€

Desinvertidos - datos a precio de coste - (-59% vs 2022) en **304** desinversiones (-31% vs 2022)



Valor añadido

514.165

Empleados en la cartera de participadas en España **+6,7%** crecimiento de empleo en la cartera de participadas por el Capital Privado en **2022/2021**

Tras la ralentización de operaciones de M&A en 2023, que ya inició una ligera recuperación en el último tramo del año, las aseguradoras se preparan para un año largo de 2024, planteando un escenario de fuerte competencia de mercado, particularmente en sociedades soportadas por fondos de Private Equity; esto supondrá un incremento de las reclamaciones relacionadas con fusiones y adquisiciones.

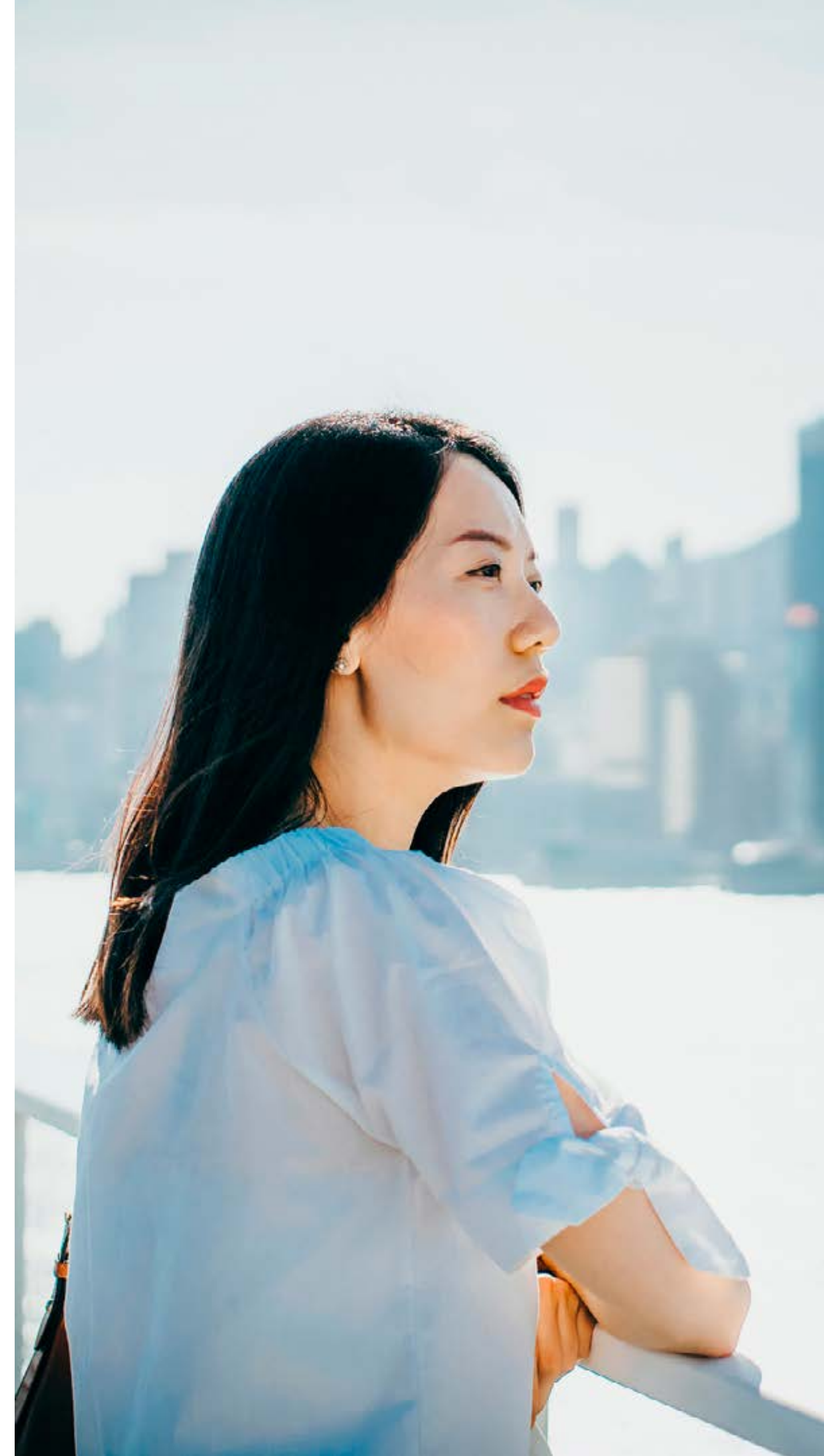
Las operaciones de M&A conllevan un alto riesgo financiero, y a lo largo de todo el proceso -ya sea de adquisición, venta o fusión- los directivos y administradores de las sociedades se encuentran expuestos por la toma de decisiones que deben realizar en el ejercicio de sus funciones, de especial importancia en estas situaciones estratégicamente delicadas. **Por ello, los D&O se encuentran en una posición de mayor vulnerabilidad, siendo un blanco claro para todo tipo de reclamaciones.** En este escenario, es fundamental que las empresas que dispongan de programas de seguros de responsabilidad de administradores y consejeros realicen con sus brokers una revisión profunda para asegurarse de que disponen de coberturas adaptadas,

o en su caso negociar en los mejores términos posibles los periodos informativos adicionales que pudieran ser necesarios.

Adicionalmente, con el aumento de la presión regulatoria, las empresas deberían estudiar sus opciones de cobertura en la póliza de D&O para investigaciones y acusaciones de monopolio (factor en segundo lugar de importancia como riesgo preocupante para los suscriptores), coberturas que consideramos estarán más disponibles entre las aseguradoras en base al contexto altamente competitivo en el que nos encontramos.



D&O se encuentran en una posición de mayor vulnerabilidad, siendo un blanco claro para todo tipo de reclamaciones. Es fundamental que las empresas que dispongan de programas de seguros de responsabilidad de administradores y consejeros realicen con sus brokers una revisión profunda.



3.4 Motivos para la contratación del seguro de D&O

A la luz de los resultados de las encuestas realizadas tanto en el mercado asegurador como empresarial, y desde la especialización de Aon, establecemos 6 necesidades fundamentales para la contratación del seguro de D&O:

01

Amplitud y diversificación de la exposición

Cada vez más, empleados, socios, partes vinculadas, u organismos reguladores, inician actuaciones frente a administradores o consejeros de empresas de todos los segmentos, cotizadas y no cotizadas.

04

Nuevas exposiciones y decisiones

Los riesgos y estrategias deben revisarse periódicamente, conforme a los cambios experimentados en la agenda del Consejo en las últimas décadas: planes de continuidad del negocio por fallo en la cadena de suministro, ciberseguridad, protección de la propiedad intelectual, implementación de inteligencia artificial generativa.

02

Globalización de los riesgos

Aunque ciertas empresas no tengan exposición internacional, eventos que afecten a un proveedor pueden tener impacto en el negocio, actividad o continuidad de la empresa; todo ello contribuye a la dificultad en las actuaciones esperadas por los administradores.

05

Responsabilidad personal directa y solidaria

Responsabilidad personal directa y solidaria establecida por el ordenamiento español. Las consecuencias de las decisiones adoptadas pueden derivar en situaciones de inhabilitación o embargo de bienes, quedando expuesto el patrimonio de los consejeros y su reputación.

03

Importancia de las decisiones del Consejo

Importancia de las decisiones del Consejo. En un entorno dinámico, con cambios veloces, dichas decisiones son clave no solo para el éxito de la compañía, sino para su diferenciación con respecto a competidores, y su supervivencia.

06

En empresas de carácter familiar

Como señalábamos, en empresas de carácter familiar existe un mayor impacto de los conflictos entre socios, así como del relevo generacional en la gestión o transmisión de acciones a nuevos inversores.

4

Proyecciones para 2024

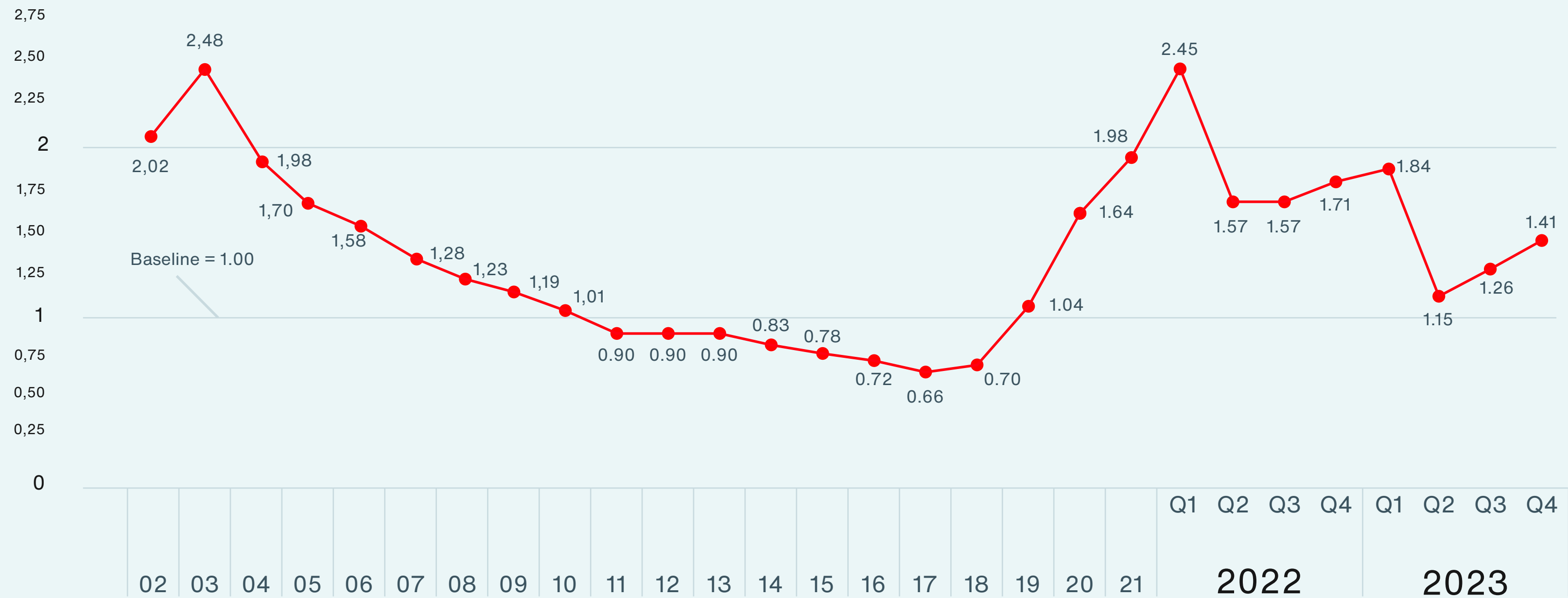


A continuación, mostramos un gráfico con la evolución de las primas de D&O en EE. UU., que marca la tendencia al resto de mercados.

Quarterly Index of D&O Pricing

D&O Pricing Index ▼ 17,5% Q4 2023: 1,41 Q4 2022: 1,71

2002 Through Q4 - 2023 | Base Year: 2001 = 1.00





En Europa, la tendencia siempre ha sido más flexible en primas y condiciones, por lo que la situación se encuentra más moderada. Concretamente en España, aunque durante 2023 se reflejaron descuentos en los programas de D&O, el descenso no fue tan brusco como en el ecosistema estadounidense debido a que las tasas estaban más ajustadas. **Se observaron descuentos generales entre el -5% y -15% en programas con riesgos no agravados, que en algunos casos pueden ser a 2 años con establecimiento de LTA.**

Si observamos el gráfico de la evolución de primas en EE.UU, el nivel de tasas en 2023 (1,41 de media) es inferior al del 2020, esto significa que la reducción de primas que se ha llevado a cabo en los últimos dos años ha tenido un peso significativo, quedando poco recorrido en grandes descuentos. Es importante además considerar que las primas se han situado en un punto altamente competitivo, en contraposición a la siniestralidad, que sigue despuntando.

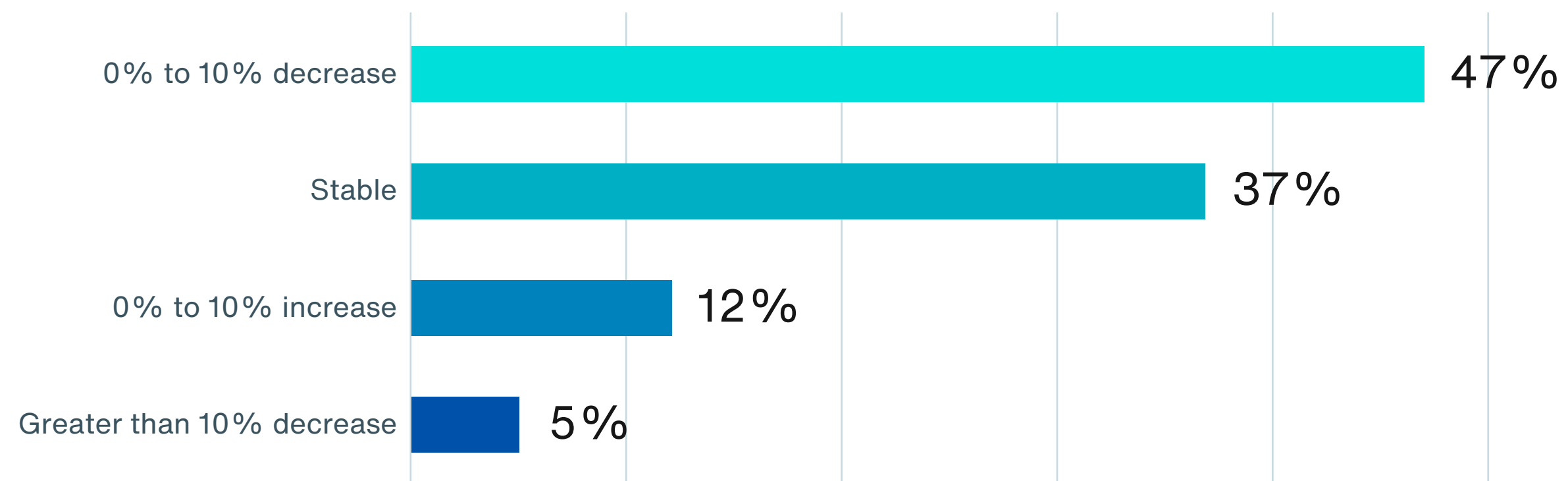
En España las condiciones de la industria aseguradora se mantienen favorables, con un mayor apetito en primarios (debido a la entrada de nuevas aseguradoras y agencias de suscripción), alta competencia en excesos y tasas más agresivas para algunos riesgos (solventes y sin siniestralidad). En pólizas de primario internacionales, o con exposición en EE. UU. (Direct Listing y ADR III), la postura de las aseguradoras es de mayor cautela.

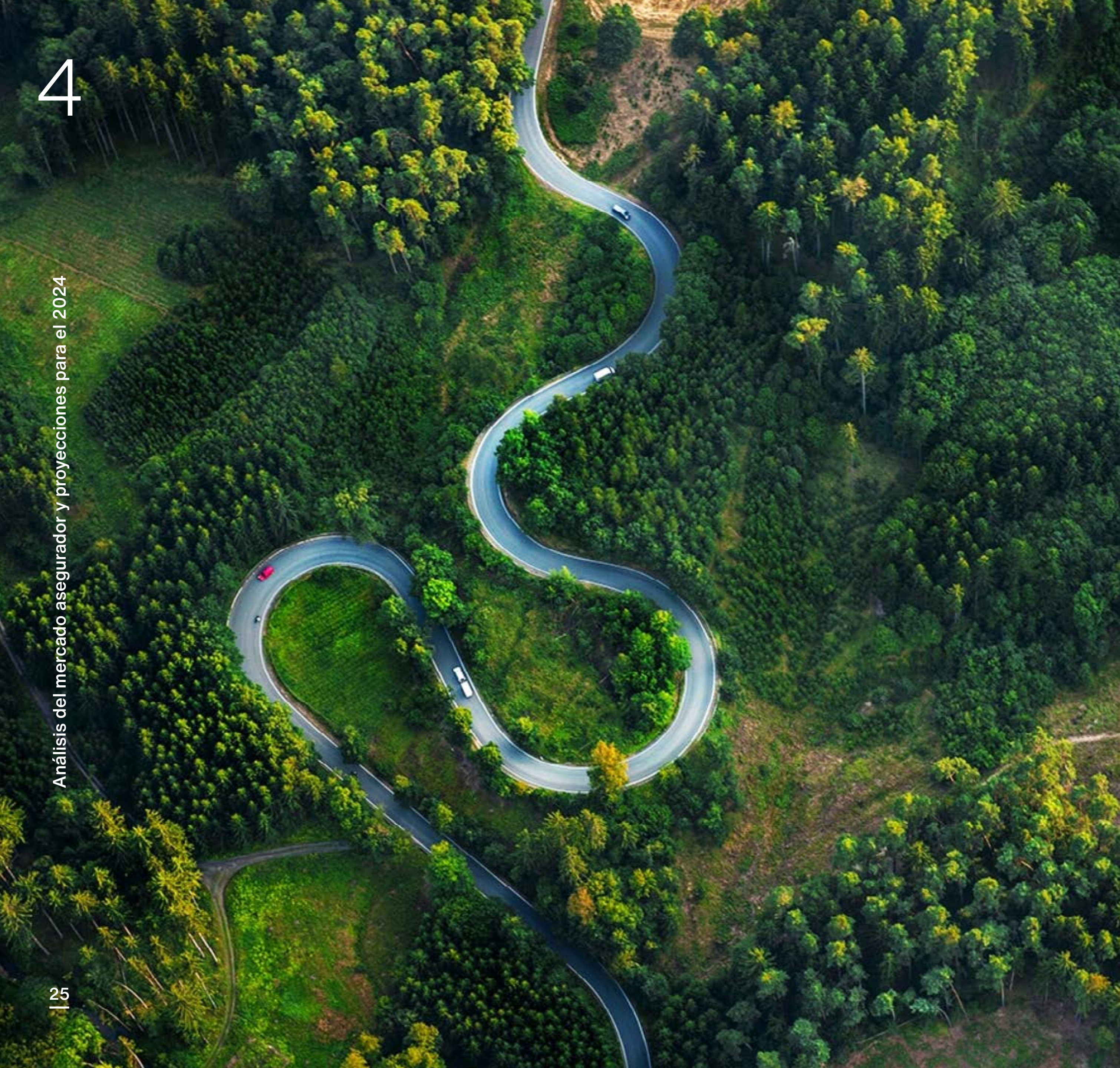
Además, cada vez más compañías aseguradoras suscriben riesgos en Sector Público en el ramo de D&O, lo que facilita un descenso en primas y una mejora en los términos y condiciones de los pliegos, respecto a los últimos años donde el mercado ha estado especialmente restrictivo en estos riesgos.

Como líneas fundamentales de expectativas para el 2024, del análisis de factores y tendencias del sector podemos concluir que se espera, por un lado, un incremento en el riesgo por motivos ya mencionados: inseguridad financiera y aumento de costes de defensa, potenciales transacciones, gobernanza y entono legal agravado (class actions, ESG, NIS 2). Y por otro, una estabilización de los descuentos aplicados en los programas de D&O.

Las aseguradoras tienen la percepción general de que se mantendrá la estabilidad con algunos descuentos moderados en primas. En el nivel europeo, se prevé que los descuentos en prima que se experimenten se mantendrán en el rango de un solo dígito, mientras que se espera que los descuentos en capas de exceso sean ligeramente superiores. Las franquicias continuarán estables.

Percepción de las compañías sobre la evolución de las primas en 2024:





Aon estima que el contexto de la industria aseguradora se mantendrá flexible y estable durante principios de 2024. Sin embargo, no se aplicarán tantos descuentos como en el año anterior, ya que los programas de D&O han sido revisados en su mayoría.

Las empresas podrán aprovechar estos descuentos en primas para retomar los límites de indemnización de sus programas y mejorar las condiciones de cobertura de las pólizas de D&O. Además, recomendamos la revisión de otros riesgos relacionados como son EPL y Crime, donde la industria aseguradora se muestra receptiva a la venta cruzada de estos riesgos en pólizas independientes.

Aon recomienda trabajar estrechamente con su bróker para que le asesore a través de un profundo análisis del riesgo; tanto para las empresas como para las aseguradoras consultadas es especialmente importante la realización anticipada y frecuente de reuniones estratégicas para la optimización y sostenibilidad del programa de seguros: consultoría, asesoramiento, seguimiento y control de las transacciones, expansiones, fusiones o estrés financiero.



About Aon

Aon plc (NYSE: AON) existe para dar forma a las mejores decisiones, para proteger y enriquecer la vida de las personas en todo el mundo. Nuestros profesionales ofrecen a nuestros clientes en más de 120 países y soberanías asesoría y soluciones que les aportan la claridad y la confianza para tomar las mejores decisiones con el fin de proteger y hacer crecer su negocio.

La información contenida en este documento ha sido recopilada y elaborada de buena fe y de fuentes que se consideran fiables. La responsabilidad del Grupo de Empresas Aon Iberia Correduría de Seguros y Reaseguros S.A.U. ("Aon"), en el sentido contemplado en el artículo 42 del Código de Comercio, alcanza la legalmente exigible derivada de su actuación profesional, pero no se extiende a obligaciones o compromisos ajenos al objeto, competencia o ámbito de su organización empresarial. El presente documento no supone ni asesoramiento legal ni opinión jurídica.

Aon Iberia Correduría de Seguros y Reaseguros S.A.U. ("Aon").
C/ Velázquez 86D, C.P. 28006, Madrid. Inscrita en el R^o
Mercantil de Madrid, Hoja M-19857, Tomo 15321, Folio 133,
N.I.F. A-28109247

aon.com

© Grupo de Empresas Aon Iberia Correduría de Seguros S.A.U. ("Aon"). Quedan reservados todos los derechos. Se prohíbe la explotación, reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, total o parcial, de este documento sin autorización expresa del Grupo de Empresas Aon Iberia, Correduría de Seguros S.A.U.

La información contenida en este documento tiene por objeto ayudar a los lectores y es sólo para orientación general.

Este documento no pretende abordar los aspectos específicos de su situación ni proporcionar asesoramiento, incluido, entre otros, asesoramiento médico, jurídico, normativo, financiero o sobre riesgos específicos. Usted debe revisar la información en el contexto de sus propias circunstancias y desarrollar una respuesta apropiada.

Aunque se ha tenido cuidado en la elaboración de este documento, Aon no garantiza, representa ni asegura la exactitud, adecuación, integridad o idoneidad para cualquier propósito del documento o de cualquier parte del mismo y no puede aceptar ninguna responsabilidad por cualquier pérdida incurrida de cualquier manera por cualquier persona que pueda confiar en él. Todo destinatario será responsable del uso que haga de este documento. El presente documento ha sido elaborado con la información de que disponíamos hasta la fecha de su publicación y está sujeto a las salvedades que en él se indican.

Contact Us

Belén Vilchez Morales

Director

(+34) 91 340 57 28

belen.vilchez@aon.es

Verónica Rodríguez Moroni

Manager

(+34) 91 340 55 26

veronica.rodriguezmoroni@aon.es

Sofía de Haro López

Senior Broker

(+34) 91 340 58 74

sofia.deharo.lopez@aon.es

María José Rodríguez Guillén

Broker

(+34) 91 349 58 35

maria.jose.rodriguez.guillen@aon.es

José María Díaz Aguado

Trainee

(+34) 91 340 58 08

jose.maria.diaz.aguado@aon.es